

Resolución Suprema Nº 062-2020-RE

Lima, 16 de junio de 2020

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Teniendo en cuenta los lazos de amistad y de cooperación que existen entre la República del Perú y el Reino de España;

Considerando que el trabajo diplomático desarrollado por el Embajador Ernesto de Zulueta Habsburgo-Lorena coadyuvó al fortalecimiento de la relación bilateral con particular énfasis en los campos político, comercial, cultural y de la cooperación;

Resaltando que el Embajador Ernesto de Zulueta ha desempeñado funciones de manera destacada e ininterrumpida durante más de 4 años, contribuyendo al estrechamiento de los lazos de amistad entre el Perú y España;

Destacando su participación en las Visitas de Estado a España de los presidentes peruanos, en particular del señor Presidente de la República Martín Vizcarra; las Visitas de Estado al Perú de los Reyes Don Felipe VI y Doña Letizia; y la celebración de la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-España, contribuyendo a potenciar aún más la "asociación estratégica" entre ambos países, a través de la suscripción de diversos instrumentos para fortalecer la cooperación bilateral;

De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

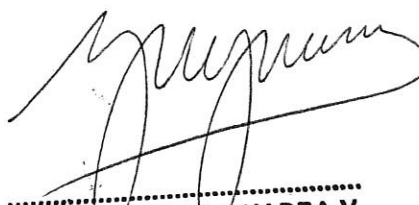
Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo único. - Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", al señor Embajador Ernesto de Zulueta Habsburgo-Lorena.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


GUSTAVO MEZA CUADRA V.
Ministro de Relaciones Exteriores

